

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de mayo del 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 17:00 horas del día 30 de mayo de 2021, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, integrantes todos de la Junta Ejecutiva bienvenidos, vamos a iniciar nuestra Sesión Ordinaria programada justamente para estas 17:00 horas del 30 de mayo del 2021, y para poder efectuarla con el permiso de todas y todos Representantes de Partidos, Consejeras y Consejeros, integrantes de la Junta le pido Señor Secretario verifique por favor la existencia del quórum legal. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes a todas y todos me permito Consejero Presidente, pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

**Consejero Presidente.** - - - - -  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -  
Lic. Carlos Casas Roque. - - - - -  
Mtra. Brenda Mora Aguilera. - - - - -  
Lic. Arturo Sosa Carlos. - - - - -  
L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. - - - - -  
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. - - - - -  
Lic. Yazmín Reveles Pasillas. - - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -

**Partido Acción Nacional.** - - - - -  
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -

**Partido Revolucionario Institucional.** - - - - -  
Lic. Víctor Hugo Medina Elías. - - - - -

**Partido de la Revolución Democrática.** - - - - -  
C. Salvador Serrano Rodríguez. - - - - -

**Partido del Trabajo.** - - - - -  
Lic. Miguel Jáquez Salazar. - - - - -

**Partido Verde Ecologista de México.** - - - - -  
Lic. Ricardo Hernández Andrade. - - - - -

**Partido Movimiento Ciudadano.** - - - - -  
Ing. Carlos Iván García Sánchez. - - - - -

**Partido MORENA.** - - - - -  
Dr. Ricardo Humberto Hernández León. - - - - -

**Partido Nueva Alianza Zacatecas.** - - - - -  
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. - - - - -

**Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas.** - - - - -  
Lic. Ma. del Refugio López Berumen. - - - - -

**Partido Movimiento Dignidad Zacatecas.** - - - - -  
Lic. David Zesati Martínez. - - - - -

**Partido del Pueblo.** - - - - -

Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. - - - - -

**Partido Encuentro Solidario.** - - - - -

Lic. Néstor Santacruz Márquez. - - - - -

**Partido Redes Sociales Progresistas.** - - - - -

C. Jeanette Alejandra Rodríguez Iñiguez. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales así como el Consejero Presidente del Consejo General con derecho a voz y voto, nos acompañan también trece (13) Representantes de los Partidos Políticos y las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, Consejero Presidente existiendo quórum legal para sesionar. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Bien, una vez que el Secretario ha dado cuenta de que existe quórum legal iniciamos formalmente nuestra Sesión Ordinaria y le pido Señor Secretario dé cuenta a este Consejo con el proyecto de orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - -

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número tres:** Informe de Correspondencia. - - - - -

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria y Extraordinaria del día 31 de marzo, así como Especial del día 2 y Extraordinarias de los días 3 y 4 a las 10:00 horas y 17:00 horas y día 5 del mes de abril de 2021. - - - - -

**Punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de abril de 2021. - - - - -

**Punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

**Punto número siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

**Punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales. - - - - -

**Punto número nueve:** Asuntos generales. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes, no hay consideraciones le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente en relación con el proyecto de orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta de la presencia del Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Salvador Serrano Rodríguez, así como del Representante del Partido Político del Pueblo, Lic. José Alfredo Guerrero Nájera, bienvenidos, buenas tardes. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia se solicita a las y los Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto

levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, Informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión ordinaria, y les solicito respetables integrantes de este Consejo si alguien tiene algún punto para agendar en asuntos generales para de conformidad con el artículo 25 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de esta Institución, poder desahogarlos en su oportunidad, bien de momento no tenemos ninguno. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Para dar cuenta que se ha incorporado a esta sesión la Señora Representante del Partido Nueva Alianza Zacatecas, Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa, asimismo el Licenciado Víctor Hugo Medina Elías del Partido Revolucionario Institucional. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muy bien, lo solicitó el Doctor Ricardo Hernández León y luego el Licenciado Víctor Hugo Medina Elías, adelante Doctor. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Político Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa:** Gracias, gracias Presidente buenas a todas y a todos, nada más para que en el punto de asuntos generales veamos lo de algunas casillas que el INE encontró problemática para instalarse en el Distrito II de Jerez, nada más para que se afinaran los procedimientos de socializar en donde acudirían a votar esas personas, pero ya lo vemos en su momento Presidente, gracias. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Agendado Doctor, adelante Licenciado Víctor Hugo Medina Elías. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Víctor Hugo Medina Elías, quien expresa:** Gracias Presidente muy buena tarde a todas y todos, para solicitar que se incorpore dentro de los asuntos generales como primer tema una relación de procedimientos especiales sancionadores que están pendientes en la Unidad Técnica de lo Contencioso, en segundo lugar un tema que tiene que ver con la indebida integración de la Junta Ejecutiva y en tercer lugar sobre la solicitud que se presentó el día de hoy para obtener una copia certificada de la minuta o testigo de grabación de una reunión de trabajo, gracias Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias a usted Señor Representante, lo dejamos anotado aunque hay un tema específico en relación con el informe que rinde el Secretario Ejecutivo en relación con los procesos especiales sancionadores, la tarea correspondiente, pero si hay en su oportunidad algo que agregar lo agendamos con mucho gusto, y el segundo punto lo ponemos como integración de la Junta Ejecutiva veremos si es indebida o no ¿le parece? Entonces queda agendado como segundo y el tercero el escrito que usted ha mencionado ¿alguien más Señores Representantes? ¿Consejeras, Consejeros? Bien entonces continuamos por favor con el desarrollo de la sesión adelante Señor Secretario. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, le informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

**El Consejero Presidente:** Desahóguelo por favor Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, como saben ustedes Señoras y Señores integrantes del Consejo General, mes con mes se rinde el informe de la documentación que ingresa y egresa de este Instituto, consideramos que no hay algún documento que requiera información especial en esta sesión, no obstante recuerdo a ustedes que toda la documentación que obra en este Instituto está disponible por si alguno de ustedes desea consultar algún documento en lo particular, sería todo Consejero Presidente estamos a la orden por cualquier comentario; si me permite ya que tengo el uso de la voz dar cuenta de la presencia del Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Ing. Carlos Iván García Sánchez. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Bienvenido ¿alguien tiene algún comentario con relación al informe de correspondencia? Tienen el uso de la palabra. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Bien sino hay comentarios damos por recibido el informe de correspondencia y le pido al Señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria y Extraordinaria del día 31 de marzo, así como Especial del día 2 y Extraordinarias de los días 3 y 4 a las 10:00 horas y 17:00 horas y día 5 del mes de abril de 2021. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, en virtud de que fueron circuladas con toda oportunidad las actas mencionadas por el Señor Secretario le pido por favor Señor Secretario tome la votación con relación a la dispensa sobre la lectura de las mismas. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** **Con el permiso de la Presidencia se solicita a las y los Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General, Ordinaria y Extraordinaria del día 31 de marzo, así como Especial del día 2 y Extraordinarias de los días 3 y 4 a las 10:00 horas y 17:00 horas y día 5 del mes de abril de 2021, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -  
**Siete votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, y les preguntaría respetables integrantes del Consejo si sobre el contenido de las referidas actas ¿si exista algún comentario, alguna consideración? Tienen el uso de la palabra, al no haber solicitudes le pido por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** **A su consideración ahora Señoras y Señores Consejeros Electorales el contenido de las actas de las sesiones del Consejo General Ordinaria y Extraordinaria del día 31 de marzo, así como Especial del día 2 y Extraordinarias de los días 3 y 4 a las 10:00 horas y 17:00 horas respectivamente y de la del día 5 del mes de abril todas del de 2021, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -  
**Siete votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el contenido de las actas Ordinaria y Extraordinaria del día 31 de marzo, la Especial del día 2 y las Extraordinarias del 3 y 4 dos de ese día y 5 del mes de abril del 2021; por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de abril. -----

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario, desahogue el informe de la Junta. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, les fue circulado con anterioridad para llevar a cabo esta sesión, ustedes saben en las primeras páginas se destacan las actividades más relevantes realizadas en el Instituto Electoral, corresponden estrictamente a las Políticas y Programas aprobadas para esta anualidad y básicamente del proceso electoral, desde luego también hay actividades ordinarias que se reflejan ahí y pues ya como ustedes pueden ver todo lo relativo al día de la jornada en su gran medida sobre este informe, sería cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario si alguno de ustedes respetables integrantes del Consejo ¿desea participar en este informe? Bien al no haber solicitudes se da por recibido el informe de la Junta y le pido continuar por favor con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario es de su competencia, le pido lo comente, lo desahogue lo más amplio posible para que se dé cuenta de esta importante labor. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente con todo gusto, informar a ustedes Señoras y Señores que durante el periodo que corresponde del 27 de abril al 27 de mayo se realizaron 78 actuaciones por parte de la Oficialía Electoral, ustedes tienen a la vista el solicitante, la fecha de solicitud, el acto o hecho a verificar, el resultado y en su caso la fecha de la emisión del acta; ustedes verán la primera de ellas y en gran cantidad son solicitadas por la propia Coordinación de lo Contencioso de este Instituto Electoral, tenemos también varias que ha solicitado la Representante Suplente del Partido Político Morena, otras más por el Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México son básicamente quienes han solicitado la función de la Oficialía, repito, ustedes tienen este informe a la vista, no obstante Consejero Presidente estamos a la orden por si hay alguna duda o algún aspecto en particular que se requiera informar sobre este documento del ejercicio de la función de la Oficialía Electoral. -----

**El Consejero Presidente:** Antes de ceder el uso de la palabra me permitiré destacar el papel relevante que ha jugado la Oficialía Electoral para todo lo que ha significado el trabajo de bodega relacionado con la documentación electoral y su traslado que ha sido permanente de la empresa en la Ciudad de México a la Ciudad de Guadalupe donde está la sede de la bodega central, ha sido amplia, muy eficiente y se ha dado cuenta permanentemente a ustedes,

lo destaco, se concede el uso de la palabra al Representante del Partido Acción Nacional Licenciado Gerardo Acosta Gaytán. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:**

Gracias Presidente buenas tardes a todas y todos, yo nada más quiero aprovechar la ocasión justamente para reconocer el trabajo de la Oficialía Electoral aquí en lo que corresponde al Consejo General, lamentablemente tengo que señalar pues que a nivel Consejos Distritales y Municipales no se tiene la misma fortuna, toda vez que cuando se ha acudido a las oficinas municipales por parte de las representaciones del PAN, hemos tenido algunas diferencias con los Secretarios, ya que lejos de ponerse a hacer alguna actividad justamente, nada más para dar fe de algún hecho, pues ellos confunden la solicitud de una certificación con la presentación de una queja, creo que ya estamos pues a 8 días de la jornada electoral como para estar confundiendo esas cuestiones, no sé si sea cosa de los funcionarios de los Consejos Municipales o haya alguna otra situación, si me gustaría pues que para esta última etapa se pudiera informar bien a los Consejos Municipales que una certificación no significa que estaremos presentando una queja, a nivel municipal hemos tenido ya en varios órganos desconcentrados esa situación, y si considero que en esta última etapa no podemos cometer ese tipo de errores y ojalá podamos ser apoyados como lo ha sido siempre, solo con ese detallito que la verdad si considero factible se haga una información o se clarifiquen esos puntos, ya que se señaló, en esta última etapa no podemos cometer errores y menos confundiendo una simple certificación con una queja, pongo un ejemplo, hemos tenido casos donde ya a nivel municipal se emiten juicios de valor, donde nos dicen que no va a proceder, que la están desechando o sea, pues esa no es la parte que, esa no es la función pues de la Oficialía Electoral, entonces si quisiera que se pusiera por ahí un, no digo yo un foco, pero simplemente un foquito naranja, en ese sentido que creo que es muy importante en estos últimos días el apoyo no nada más a mi representación, sino yo creo que a todos, hemos o habremos de ocuparla pero que si sea objetivo que simplemente se haga el trabajo que por ley le corresponde, es cuanto Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, en la etapa que corresponda la previsión no solo le concedemos toda la razón, sino nosotros debemos de afinar la información, la capacitación y el esmero desde oficinas centrales, para que nuestros órganos desconcentrados tengan no solamente el tiempo, sino la capacidad necesaria para llevarlo a cabo, corresponde al Señor Secretario ya me pidió la solicitud pero creo que en general tenemos que admitir esta área de oportunidad, adelante Secretario. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Maestro, primero para dar cuenta hace alrededor de 8 minutos se incorporó a esta sesión la Licenciada Jeanette Alejandra Rodríguez Iñiguez, Representante Suplente del Partido Redes Sociales Progresistas, bienvenida Licenciada; comentar al respecto Señoras y Señores integrantes del Consejo General nuestros Secretarios y Secretarias fueron capacitados tanto por el Instituto Nacional Electoral como por la propia Oficialía Electoral de oficinas centrales, por un servidor, no obstante pueden salir algunas áreas de oportunidad, algunas dudas que deberemos de atender como lo ha comentado ya el Consejero Presidente vamos a hacer lo propio Licenciado Gerardo y como ustedes saben también cuando hay alguna particularidad ustedes se han comunicado con un servidor y de manera inmediata lo atendemos, seguiremos pues en esa sintonía no obstante a que tendremos que reforzar esa parte en nuestros Consejos Distritales y

Municipales, gracias Consejero Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** A usted Señor Secretario ¿alguien más desea participar? Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Político Morena Doctor Ricardo Hernández León adelante Señor Representante. - - - -

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa:** Gracias Presidente, bueno yo coincido y ratifico lo que señaló el Secretario Ejecutivo, hemos encontrado en algunos municipios pues algunas situaciones un poco diversas, pero efectivamente hemos hablado con él o con personal de la Secretaría y de manera muy diligente y oportuna nos han atendido, pero coincido con lo que señaló el Licenciado Acosta, ojalá y se baje y se permee la información para que homologuemos los criterios y en esta última semana tengamos la oportunidad, hemos encontrado situaciones muy complejas, por ejemplo en el Consejo Municipal de Juchipila, pero bueno no queremos ser extremos pero si oportunamente señalarlo y coincido con el Secretario cuando ha habido necesidad acudimos con ellos y hemos sido atendidos oportunamente, sería cuanto Presidente gracias. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias a usted Señor Representante del Partido Político Morena, no tengo más solicitudes siendo así damos por recibido el informe del Señor Secretario relacionado con la Oficialía Electoral y le pido continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario, es de su competencia le pido ponga énfasis especial lo más posible de esta información por lo prolijo que tenemos en esta área, la importancia de muchos de ellos y sobre todo algo que pues normalmente nosotros no comunicamos ni debemos de comunicar este tipo de procedimientos y al parecer eso fuese no tomado como sino hubiese actividad, entonces le pido por favor, informe lo más detallado posible Señor Secretario y si es necesario se auxilia del Jefe de la Unidad. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Maestro con todo gusto, informarles Señoras y Señores integrantes del Consejo General, durante el periodo que corresponde de abril y mayo del presente año se presentaron 66 denuncias ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, si me permiten antes, el archivo mediante el cual se les mandó el informe previo para esta sesión no sé qué sucedió por ahí que en el informe que corresponde al número 1, al 3, al 12, 16, 23y del 66 al 69, si son 69 las quejas presentadas, no llevan en el recuadro el nombre del quejoso, la fecha de presentación y los hechos o sujetos denunciados antes de llevar a cabo esta sesión una hora aproximadamente se les mandó el correcto para que ustedes puedan tener de manera íntegra este informe que se rinde, en él como ya lo mencioné en los primeros recuadros se establece, se informa el nombre del quejoso, la fecha de la presentación, los hechos y sujetos denunciados, las diligencias, así como el número de expediente, ustedes lo tienen a la vista, no obstante y por las instrucciones que me ha pedido el Maestro, informarles, quedó a sus órdenes para cualquier duda o comentario en lo particular de este informe incluso Maestro si me permite también comentar respecto de uno de los puntos agendados por el Licenciado Víctor Medina que en asuntos generales no sé si pueda desarrollarse en este punto del orden del día, por lo tanto

quedamos a sus ordenes por si hay algo que informar de manera particular. - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, llegado el momento hacemos la pregunta respectiva, ahorita estamos desahogando el informe general ¿si alguien desea participar en este informe? Tienen el uso de la palabra, al no ser así se tiene por recibido el informe y le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto desahogar es el **punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Adelante Señor Secretario desahogue este tema que en este proceso electoral ha sido más frecuente que en otros y ha sido muy comunicado por los medios de comunicación oficialmente como está la situación, adelante Señor Secretario. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente de igual forma se les circuló este informe de manera previa, no obstante lo tienen a la vista, me permito informarles que durante el periodo que corresponde del 26 de abril al 27 de mayo de la presente anualidad, se detectaron 17 publicaciones impresas que contiene encuestas o sondeos de opinión, ustedes lo tienen, lo pueden ver a partir de la página 31 del informe que se les rinde, de igual manera en este periodo se detectó la publicación en diversos medios, de 59 encuestas que fueron realizadas por diversos medios y que también lo tienen en el informe a partir de la página 32 este informe además contiene los estudios realizados por las casas encuestadoras y repito, lo tienen a la vista, quedamos a la orden por si hay alguna duda o comentario en lo particular. - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** A su consideración respetables integrantes del Consejo el informe del Secretario relacionado con las encuestas por muestreos, sondeo de opinión, encuestas, etcétera; sino hay participaciones le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con gusto Consejero Presidente el siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Asuntos generales, tenemos hasta el momento 4 el primero de ellos solicitado por el Doctor Ricardo Hernández Representante del Partido Político Morena y 3 más solicitados por el Representante del Partido Revolucionario Institucional Licenciado Víctor Hugo Medina Elías. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Bien, antes de iniciar con el análisis de cada una de las solicitudes les pregunto, porque es derecho también al término ¿si existe alguien que desea agendar algún otro asunto de carácter general? Bien sino lo hay, entonces iniciamos con el primero de ellos, le voy a pedir al Consejero Carlos Casas que tomó nota y tiene el dato inclusive en fotografías, se sirva compartirlo, porque en las reuniones frecuentes que tenemos donde el Instituto Nacional Electoral, trabajos conjuntos en todo lo que tiene que ver con estas últimas tareas, particularmente la integración de los paquetes, el tránsito de los mismos hacia los Consejos, la preparación de la jornada, la instalación de las casillas y la recuperación de los paquetes después de la jornada, en esas reuniones les vamos a decir extraoficialmente pero si con una gran dosis de avance porque deben de tener la información, deben de estar enterados de cómo está la circunstancia y la está viendo el Instituto Nacional Electoral que para la instalación de casillas y todo lo que significó la



capacitación de los funcionarios que estarán en las mismas, él es quien tiene la competencia, obviamente nosotros vamos a tener la parte que corresponde y en esa información que es extraoficial, porque sesionará hasta el día de mañana el Consejo Local después de que hayan sesionado los Consejos Distritales, existe un número cercano a las 7 casillas que tienen dificultades, le pido me auxilie por favor Consejero Electoral Carlos Casas Roque, estuvimos ayer en esa sesión. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente con su permiso, efectivamente como lo ha mencionado Usted, existe la propuesta a nivel, a ese nivel de propuesta apenas de la Junta Distrital Ejecutiva 02, en este caso porque las casillas que posiblemente de así determinarlo el Consejo Distrital correspondiente del INE, pues no se estarían instalando, todas pertenecen a este Distrito Electoral Federal, al Distrito 2 con cabecera en Jerez, pero ya lo comentó el Consejero Presidente, es una propuesta que la Junta Distrital le haría al Consejo Distrital el día de mañana y de aprobarse así, pues serían las siguientes casillas en el municipio de Jerez la casilla ubicada en la sección 0665 con 132 electores de la localidad de Villahermosa, la 0666 de Cieneguitas de Fernández con 155 electores, la 0673 de Monte de los García con 151 electores, la 0703 en la localidad de Ordoñez con 106 electores estas 4 secciones o los electores de estas 4 casillas estarían acudiendo a votar a la localidad de Guadalupe Victoria en la sección 0667 Básica, que originalmente cuenta con 139 electores, este sería el destino de los ciudadanos electores de estas 4 localidades; en la misma cabecera de Jerez la sección 0663 de Palmas Altas con 280 electores, ellos acudirían a votar a la localidad de Sarabia que es la 0664 Básica que originalmente tiene 158 electores, de la misma cabecera de Jerez, El Sauz de los García que es la sección 0662 con 166 electores, ellos acudirían a votar a la colonia Briseño que es la casilla 0660 Básica, que originalmente cuenta con 247 electores; ahora pasaríamos al municipio de Monte Escobedo, el caso de Monte Escobedo, la localidad de La Candelaria de la sección 0925 con un total de 109 electores, ellos estarían acudiendo a votar en caso de así ser aprobado a Laguna Grande que es la casilla 0928 Básica, con 561 electores y las otras 4 casillas para hacer un total de 11 propuestas, las restantes 4 pertenecen al municipio de Tepetongo, la primera es de la sección 1436 de la localidad La Lechuguilla con 131 electores, la localidad Estancia de los Berumen sección 1438 con 207 electores, la sección 1439 de Juancho Rey con 274 electores y la sección 1440 El Salitrillo con 140 electores, ellos estarían acudiendo a votar a El Salitre a la casilla 1450 Básica, estas son la 11 propuestas de casillas que la Junta Distrital 02 estaría sometiendo a la consideración del Consejo Electoral correspondiente del INE para que de ser así aprobadas no se instalarían el día de la jornada y ya se les estaría notificando conforme al procedimiento que ya tiene establecido el INE a los ciudadanos de estas casillas que no se instalarán a donde les corresponde acudir a votar, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral, una moción, adelante Señor Representante del PAN y luego el Señor Secretario. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidente, nada más para preguntar ¿si ya no hay casillas en esas situaciones en Valparaíso y en Apulco? Según yo, también había algunas secciones con esa situación en eso otros 2 municipios. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por lo menos el día de ayer no lo comentaron Señor Representante, obviamente miren, toda esta información es previa

porque ustedes que tienen representación todos los partidos en el Consejo Local del INE y también en los Distritales, creo que conviene que ahí hagan las preguntas, las inquietudes y los comentarios que correspondan, estamos en tiempo, y las razones obviamente son razones de seguridad, de dificultad de electores, de la ciudadanía, el ambiente es complicado en esas partes y bueno, ahí se valorará, también conviene aclarar que con el INE se ha estado comentando la existencia y eso lo saben a través de sus representantes en el Consejo local, de que se va a instalar una casilla especial en Jerez y esa casilla especial es para recibir todos aquellos ciudadanos que ya se han trasladado, aunque estén en el padrón y es el número de electores que señalaba el Consejero Carlos Casas y muchos de otras comunidades muy cercanas a la cabecera municipal de Jerez se han desplazado o ya viven o realizan la mayoría de sus actividades en Jerez, de tal manera que esa es una alternativa que se ha tomado previsoramente y oportunamente para garantizar que fluya la votación el día de la jornada, ¿no sé si haya algo más que comentar Señor Representante del Partido Político Morena? Quien fue quien agendó este tema, adelante Doctor. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa:**

Pues ya muy completo el Consejero Casas, pero qué bueno que lo abordó así, yo es en la misma condición, pero yo también para llamar la atención al detalle respecto por ejemplo del envío a las casillas que van a recibir esas secciones electorales, que no se instala casilla, pues bueno, van a recibir bastante información, bastante más boletas electorales son cerca de 200 por casilla porque van las de la lista nominal más los representantes de partido, entonces es importante destacar eso de que el Presidente de la casilla receptora va a tener bastante actividad y obviamente él no estaba preparado, no están preparados para llevar a cabo los cómputos de 2 o 3 casillas adicionales, eso también para que la capacitación, el envío de paquetes, toda la información colateral que se genere, este contemplada y que pueda llevarse a cabo inclusive en la casilla especial, por ejemplo en la casilla especial hasta donde sé ¿no sé si vaya haber boletas para ayuntamientos? Y el detalle para votar por ayuntamientos no va a estar contemplado, estaba contemplado en las casillas que no se van a instalar, ese detalle a ver cómo se va abordar, porque puede ser un elemento de confusión el día de la jornada, pero qué bueno que ya lo están viendo como usted lo señala y también el Consejero Casas, es un proyecto, pero obviamente por las base y el sustento que lleva es muy probable que si se lleve a cabo y socializarlo nosotros con los representantes, el Instituto con la gente de las localidades si es que hay gente todavía de que la casilla no se instalará ahí y a donde acudirán a votar, sería cuanto, todo lo que colateralmente se refleja para ese tipo de situaciones extraordinarias Maestro, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a usted Doctor, y así es, efectivamente se ha estado previendo, desde hace algunas semanas se están tomando las capacitaciones respectivas y los acuerdos o practicas necesarias para garantizar todos los efectos que usted atinadamente menciona, pero si seguramente de última instancia se antoja un fortalecimiento en la capacitación de los funcionarios que van a ser ahora receptores de más votación y de algunos que a lo mejor no conocen completamente, ya que los Presidentes conocen siempre a sus vecinos no los de la misma comunidad, aunque bueno, las comunidades son muy cercanas, se podría también tener este conocimiento, queda por ahí anotada la sugerencia ¿algún otro comentario? Adelante, antes estaba la aclaración del Secretario, Consejero Casas si me permite, adelante Señor Secretario por que hizo una moción. - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Si gracias Maestro, era para efectos de acta y por el punto en que nos encontramos para dar constancia de que a las 17:29 horas desde ese momento nos acompaña el Representante del Partido Encuentro Solidario, Lic. Néstor Santacruz Márquez, era únicamente para eso Maestro gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Muy bien, bienvenido y anotado, adelante Consejero Carlos Casas. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente con su permiso, efectivamente como ya lo comenta Usted, todas las actividades previas y que se derivan de una eventual aprobación de la no instalación de estas 11 casillas pues tendríamos que revisarlas, el día de ayer afortunadamente en la reunión también estaba presente el Director de Organización Electoral quien ya tomo nota, a fin de que de ser aprobadas estas casillas para que no se instalen, pues él estaría haciendo lo conducente para que se redirija la entrega de los paquetes electorales al Presidente de casilla, de la casillas de destino, valga la redundancia y se le estaría entregando a él los paquetes electorales correspondientes, y obviamente que las actividades previas como le corresponde como atribución exclusiva de la integración y la operación de las casillas únicas al INE, ellos el procedimiento que realizan es hacer la notificación correspondiente, acuden a las localidades a notificarle a la ciudadanía que no se instalará la casilla en esa localidad, pero también ponen letreros y avisan en donde les estaría tocando ir a votar, en el caso de la cabecera en Jerez, seguramente lo harían con su personal y posiblemente pudiéndose apoyar de nuestro personal de los Consejos, tanto de Monte Escobedo como de Tepetongo, para también ir hacer la notificación correspondiente a las localidades dónde ya no se va a instalar casilla y respecto de la casilla especial como lo comenta el Presidente de esa determinación que se tomaría para instalar esa casilla especial en Jerez, comentar que efectivamente las casillas especiales a partir de la reforma y que la operación de las casillas corresponde al INE, como ustedes saben a nivel federal un ciudadano puede votar en una casilla especial estando únicamente fuera de su sección electoral distinto a como lo establece nuestra normatividad local que era estando fuera del municipio, pero al ser ya un ciudadano, un elector en tránsito fuera de la sección, a partir de entonces es que a las casillas especiales también se integran boletas de ayuntamientos para que acudan los electores que siendo del municipio nada más se encuentren fuera de su sección electoral, igual que las otras elecciones, se estarían integrando en cada casilla única mil boletas para la elección de ayuntamientos, sería cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Carlos Casas ¿alguien más desea participar en este punto? Bien sino hay más, si adelante Señor Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Acosta Gaytán. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Político Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias ¿vi que también el Doctor Jáquez levanto la mano hace ratito pero no sé si ya no? -----

**El Consejero Presidente:** Yo no lo vi, le ofrezco una disculpa ¿si hay solicitud? -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa:** Gracias

yo declino, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** ¿En favor de quien? La declinación es para alguien en concreto. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Político del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa:** De la democracia, no, no, ya es que me quedo satisfecho con la respuesta. -----

**El Consejero Presidente:** Si Señor, adelante Licenciado Gerardo Acosta. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Maestro, yo tengo un par de dudas, suponiendo que se fueran a votar a la especial la gente de esas comunidades, pues si solamente son mil boletas y viendo el número del listado nominal que nos ha señalado el Licenciado Casas, pues obviamente que va ser un caos y no vamos a ajustar, son muchos más viendo los listados nominales, más la gente que anda en tránsito, ojalá y pudieran hacer alguna reconsideración en ese sentido ambas autoridades, porque entiendo que es un tema que tiene que ver tanto con el INE y ustedes mismos, en otro sentido por ahí de manera informal al concluir la Sesión Ordinaria del Consejo Local el pasado viernes se nos comentaba que era probable que hubiera transporte del INE o incluso de ustedes mismos para llevar a la gente de esas comunidades a votar a su casilla ¿no sé si ustedes ya tengan alguna información? Ya que eso lejos de ser benéfico creo que enrarece las situaciones, no sé si ustedes nos pudieran ampliar esa información o particularizar esa información más bien, sería mi comentario, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante de Acción Nacional, adelante Consejero Carlos Casas Roque. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, bien, comenzaré por comentar sobre la primera parte de la intervención del Representante del PAN, respecto a lo de la casilla especial que comentó el Consejero Presidente, no es que se les vaya a decir a todos eso electores de esas localidades que vayan a votar a la casilla especial, la notificación para ellos en lo particular va a ser que vayan a votar a la localidad que se va aprobar en Consejo Distrital en su momento, lo de la casilla especial es lo excepcional, lo que ya sabemos que si un elector anda fuera de su localidad, fuera de su sección y quiere ir a votar, le queda más cerca una especial que regresar a su localidad, pues lo podrá hacer, pero eso es lo excepcional o la norma general que ya conocemos, no se les va ir a decir a todas estas personas de estas localidades que vayan a la especial, no, la única información que se les va a dar es que acudan a cada una de las casillas en las localidades que ya comentamos, que obviamente son las localidades donde se instala una casilla básica más cercana a donde no se van a instalar, eso por un lado; por el otro lado respecto del transporte, pues que yo sepa no tenemos nosotros ningún comentario al respecto y creo que sino lo tenemos a estas alturas es porque no se está pensando en implementar esas situación, no lo conocemos, sería cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral, miren la situación de Jerez no es tanto para los que estando en la comunidad cercana quieran ir a votar porque ahí es inseguro, no es que ha habido ya mucho transito de ciudadanos que vivían en la comunidad y que de plano se han ido a vivir a Jerez los últimos meses que es cuando se ha reproducido mucho la

inseguridad, entonces esos y aquellos que en circunstancias verdaderas de que haya alguna circunstancia de inseguridad, creo que estaría plenamente justificado; lo otro efectivamente se ha comentado a lo mejor por algunas personas, pero no sería la mejor medida y en todo caso ustedes con su representaciones en el Consejo Local podrían advertir de esta circunstancia, porque algo de buena fe pudiera ser circunstancia inadecuada, mal entendida, mal interpretada y sino, pues se aprovecharía para tener por ahí un puntito en contra de las instituciones electorales y nosotros no tendríamos que actuar obviamente para no generar esa incertidumbre hacia la población, transmitiremos el comentario, los mensajes pero en mucho ojalá que también se haga allá en el Instituto Nacional Electoral, bien no tengo más comentarios entonces pasaríamos al siguiente por favor nos lo señala Señor Secretario, anoté relación de procedimientos especiales pendientes. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Así es Maestro, así lo anoté, es el primero agendado por el Representante del PRI. -----

**El Consejero Presidente:** Muy bien, adelante Señor Representante Licenciado Víctor Hugo Medina Elías, si desea comentar sobre esta situación. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Víctor Hugo Medina Elías, quien expresa:** Gracias Presidente, únicamente para dejar constancia en actas y para hacer una solicitud respetuosa al Consejo General que se inicie una investigación a efecto de arribar o conocer las causas del porqué se ha demorado muchísimo la tramitación, investigación de los procedimientos especiales sancionadores, creo que estamos en una actividad que es imperante en todo proceso electoral para resarcir el orden jurídico por irregularidades que se van presentando y realmente es lamentable que por ejemplo tenemos quejas de fecha 3 de febrero que presenta el partido político que represento y que hasta el momento no se ha hecho tramite alguno o se ha demorado en su investigación, realmente es preocupante, la ley lamentablemente señala 2 autoridades que tienen esta encomienda, el Instituto por una parte como autoridad que lleva a cabo la investigación y en segundo lugar el Tribunal de Justicia Electoral que es el que resuelve y que también lo digo con respeto, lamentablemente han devuelto una cantidad enorme de expedientes para realizar diligencias de mejor proveer que conforme a la ley la misma autoridad jurisdiccional pudo haber ejercido ese trámite y evitar la dilación de los expedientes, tenemos temas de suma importancia como es la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, tenemos actos como son la violación a los principios de neutralidad y parcialidad por parte de servidores públicos, tenemos un tema también importante que tiene que ver con violencia política en contra de las mujeres por razón de género, y se requiere que el Consejo General en este momento asuma sus atribuciones que legalmente y constitucionalmente le son otorgadas y que se lleve a cabo de verdad de manera seria la investigación y que nos den el informe del porqué se ha demorado tanto con los procedimientos especiales sancionadores, es una responsabilidad que se le encomienda a la Secretaría Ejecutiva y que la ejerce a través de la Unidad de lo Contencioso Electoral, si es preocupante que no se ha podido obtener el acceso a la justicia, la tutela en la justicia, en donde se han denunciado un sinnúmero de irregularidades y que no se ha dado solución a cada uno de los temas planteados, si es importante que el Consejo General emita un pronunciamiento y revisen las actividades y acciones que se han desarrollado por parte de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de lo Contencioso Electoral, Presidente es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante, ahorita le voy a conceder el uso de la palabra al Señor Secretario; de inicio me gustaría comentar que ni un solo de los asuntos que se han presentado en la Unidad de lo Contencioso ha estado detenido o se haya estancado por circunstancias atribuibles a esta autoridad, han sido las partes o quienes solicitan quienes muchas de las veces se han encargado de llevar a cabo una serie de peticiones y luego se envía y efectivamente en otras ocasiones el Tribunal lo regresa para que se realicen otra serie de indagatorias cuando pueden haberse desarrollado por él, nosotros tenemos que cumplir indefectiblemente en esos casos cuando se regresan por parte del Tribunal nosotros cumplimos, si le he de decir Licenciado Víctor Medina que en estos casos que ha mencionado y si cualquiera de ustedes nos precisan que asuntos, daremos cuenta por conducto de la Secretaría General de cuál ha sido el trayecto y cada uno de los momentos procesales de las actividades realizadas, de las diligencias de todo aquello que como indagatorias lleva a cabo la Unidad, nosotros no somos efectivamente quien resuelve, de tal manera que tampoco es el Consejo General el que tiene que resolver, valorar y también llevar a cabo, aquí se llevan a cabo las informaciones, le voy a pedir al Señor Secretario que de manera exhaustiva aquellos asuntos que se han mencionado, yo podría comentar en lo general lo de violencia política de género, pero creo que la Unidad debe de proporcionar a quien tenga interés legítimo para poder darle la prosecución de esas indagatorias, si conocemos y le he de mencionar que el Secretario General frecuentemente me informa de cómo se están desarrollando cada uno de los expedientes respectivos y si le he de asegurar que hemos de complementar la información, pero en ningún caso existe ninguna circunstancia de opacidad ni tampoco de detención por parte de la Unidad, esta llevada a cabo por gente muy profesional, que lleva a cabo sus informes a la Comisión respectiva y cuando corresponde también aquí al Consejo General, pero obviamente no corresponde aquí al Consejo sino recibir las informaciones y con mucho gusto Licenciado Víctor Medina, Señor Secretario haga acopio de esas peticiones que se acaban de mencionar para que con lujo de detalles se informe, lo que si les queremos decir que hay asuntos como los de violencia política de género que tienen mucha visibilidad pública, pero que jurídicamente han tenido que ser soportados por una serie de requerimientos de información, de citación, de las partes que pueden estar involucradas para que aporten y de autoridades que tienen otro tipo de denuncias, para que se complemente el expediente, pudiésemos a lo mejor de manera muy sencilla decir aquí no hay un interés legítimo directo, pero como se alega un interés colectivo global, derivado de una interpretación jurisprudencial, por eso es que nosotros vamos en su oportunidad a tener que llevar a cabo las diligencias, no formalmente diciendo que se inicia el procedimiento de manera formal, sino con la finalidad de aportar todos los elementos para que en su oportunidad la autoridad resuelva lo que corresponde, eso como comentario general y le pido al Señor Secretario si desea particularizar tiene el uso de la palabra y lo mismo cualquier integrante del Consejo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Maestro, pues básicamente ya lo dijo usted todo, no hay ninguna intención de detener procedimientos, ninguno ha estado sin las actuaciones debidas, el mismo Representante del Partido Revolucionario Institucional lo comentaba, hay en la mayoría de los casos actuaciones que la propia autoridad jurisdiccional solicita, por el número en muchas ocasiones también sobre todo en aquellas publicaciones en redes sociales, es complicado también, incluso tener hasta los informes de las autoridades o de quien debe de hacerlo por ejemplo de Facebook todas estas actuaciones que hacen, los trámites pudieran ser en ocasiones un poco largos pero repito, que todo está avanzando apegado a la legalidad Maestro, si desea en lo particular Señor Representante o cualquiera de ustedes como ya

lo decía el Consejero Presidente algún informe en específico y detallado de alguno de los procedimientos, con todo gusto se lo podemos dar, este informe que se les presenta mes con mes en las sesiones ordinarias desde luego como pueden ver es algo genérico, pero se tiene de manera detallada como ya lo decía el Consejero Presidente, el informe que se rinde en la Comisión respectiva y que desde luego podemos hacérselos llegar a quienes tengan interés jurídico o bien invitarlos a que acudan con nosotros al Instituto y revisar dichos expedientes con todos gusto que podemos hacerlo Consejero Presidente, sería cuanto gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias, ¿si alguien desea participar en esta primer ronda? Tiene el uso de la palabra Doctor Ricardo Hernández León. ---

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa:**

Si, yo quiero participar en este tema, efectivamente pues ya dieron cuenta del número tan considerable de procedimientos sancionadores, de quejas, de interposiciones que por diversos orígenes inclusive entre los que estamos nosotros han tenido como respuesta pues la sustanciación correcta, exhaustiva, inclusive a veces pareciera onerosa y muy tardía, así lo hemos tenido, a nosotros nos han requerido información de diferentes maneras y formas, pero también algo que yo considero importante y qué bueno que fue cauteloso el Secretario en la información respecto a los procedimientos sancionadores, porque muchos de ellos están sustentados en lucubraciones, en hipótesis tan difíciles de comprobar que el mismo Tribunal ha requerido que se ahonde, que se profundice más, también eso es indiscutible, este proceso electoral es el momento propicio para interponer quejas y denuncias por sinnúmero de situaciones, pero yo si sería cauteloso sobre de que no caigamos en la facilidad de la descalificación, independientemente del resultado de la sustanciación que hagan del procedimiento y por supuesto de la resolución que tenga el órgano jurisdiccional, yo si pediría la mesura y el cuidado y el tacto, porque dar a conocer procedimientos sin razón o al por mayoreo como se han interpuesto, genera una percepción equivocada de las cosas, se ha abusado de esa facultad y de ese derecho que tenemos, pero bueno, esas es una cuestión que el Tribunal decidirá, pero que también deberán de llegar bien fundados al Tribunal para que no tengamos reveses como ha habido y que se imparta la justicia como corresponde, nosotros damos los hechos y el Tribunal nos dará el derecho, pero siempre y cuando esté bien apegado a lo que pueda arreglar el asunto que se plantea, sería cuanto Presidente muy amable. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante del Partido Político Morena, adelante Señor Representante del Partido del Trabajo Doctor Miguel Jáquez Salazar. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa:**

Gracias, nada más una precisión, desde luego nosotros no hemos acudido mucho a estos procedimientos especiales sancionadores, en con relación a la precisión que hizo el Licenciado Osiris, en donde él menciona que están a nuestra disposición los expedientes, desde luego a lo mejor entendí mal, desde luego no, porque no tengo el interés jurídico y sería un verdadero problema que estando los juicios ahorita con los procedimientos sub-judice tengamos conocimiento nosotros de este, a lo mejor entendí mal, en ese sentido quizá más delante nos puedan dar una recopilación de cada una de las resoluciones, bueno de los procedimientos, ya el Tribunal en ese caso es el que va a resolver, pero a lo mejor entendí mal, y no deben estar a nuestra disposición, solo con aquellas que tengan interés jurídico o legítimo para

poder intervenir en ellos, gracias. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante Doctor Miguel Jáquez, adelante Señor Secretario. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Maestro, si precisamente así se comentó Licenciado Jáquez, con detalle, los que tengan interés jurídico, a los demás se rinde este informe general como también lo comentó el propio Consejero Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** ¿Si alguien más desea participar? Bien ni en segunda ni en tercera, si adelante Licenciado Víctor Hugo Medina Elías. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Víctor Hugo Medina Elías, quien expresa:** Gracias Presidente, el Partido Revolucionario Institucional en su momento procesal habremos de hacer las observaciones y las formularemos por escrito para comentar precisamente las discrepancias que se han presentado en los procedimientos especiales sancionadores, como ejemplo, en un procedimiento especial sancionador le ordenan a un partido político que proporcione domicilio de denunciados para poder emplazar, otro instituto político que un día por la misma causa y que tampoco proporciona domicilios, se inicia una serie de indagaciones para dar con el domicilio de los denunciados y en este caso sobre un mismo actor procesal, que esté con las mismas circunstancias, que ninguno de los institutos políticos proporciona domicilios para un caso hacen la investigación y para otro caso hacen un requerimiento para que proporcione el domicilio, es decir, es un acto procesal similar y le están dando un trato diferenciado a cada uno y eso lo voy a puntualizar precisamente cuando se haga por escrito para hacer esa observación, sí, no quiero dejar de lado que el Consejo General este enterado y en este momento de las discrepancias en cuanto al procedimiento de investigación que se lleva a cabo, tan es así que el propio representante del Partido Político Morena presentó juicios electorales en donde se queja también por los tramites de las quejas administrativas, es decir, es una actividad que lamentablemente yo creo que en la siguiente legislatura tendría que valorarse que autoridad pueda llevar a cabo de manera total ya la investigación y resolución del procedimiento, es necesario que se le dé mayor certeza a los actores políticos, pero sobre todo es una obligación que la autoridad electoral restituya el orden jurídico que se ha visto mermado durante el proceso electoral, se requiere realmente que existan autoridades fuertes, solidas y firmes en sus actuaciones, para que cuando en el juego, en la cancha se cometa alguna falta tengamos un árbitro que tenga todas las herramientas y las capacidades para marcar cuando alguno de los actores políticos este actuando fuera del marco de la ley, y todo ello en abono a que la ciudadanía tenga un voto debidamente informado, que tenga autoridades que cumplan con los principios rectores en materia electoral y sobre todo también con actores políticos que de manera responsable lleven a cabo el ejercicio de todas y cada una las actividades inherentes de las campañas electorales, en su momento claro que si, con gusto haremos saber por escrito cada una de las actuaciones que nosotros consideramos han estado de manera irregular y que han originado el retraso en la tutela judicial para la restitución del orden en el proceso electoral, es cuanto Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante, tiene el uso de la palabra en esta que es tercera ronda el Representante del Partido Político Morena Doctor Ricardo Hernández León. -----



**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa:**

Me parecen muy importantes las reflexiones como las que hace el compañero Medina pero bueno, hay que encuadrarlas en el sentido de lo que la ley dice, lo que tenemos, pues es la que rige, si yo creo que hay muchas oportunidades de mejora y esas bueno, ya en la próxima integración de la legislatura, donde quizá ahí se vean algunos de los actores, que bueno que ya lo tenga, que lo anoten, porque eso es para un próximo escenario, enrarecer o tratar de enrarecer un ambiente si hay algún tipo de algún ambiente previo como ahorita, no es procedente, si hubiera alguna queja o alguna inconformidad por el procedimiento se debe de integrar en la sustanciación, se debe de manifestar antes de que la autoridad resolutoria emita una determinación para el caso en concreto generalizar pues es ya tratar de meter un elemento que no es lo mejor, porque salpica de manera innecesaria y de manera muy baja, muy imprecisa los trabajos que están llevando a cabo, como dijo el Secretario Ejecutivo, específicamente quien tenga el interés jurídico podrá actuar y podrá externar todo lo que a su interés convenga y en la próxima legislatura pues si cambiar el marco legal para tomar este tipo de determinaciones, yo también coincido, habrá una reforma electoral posterior al proceso electoral vigente, gracias Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a usted Señor Representante ¿alguien más? Bien antes de pasar al siguiente permítanme algunas reflexiones, la primera en relación con asuntos precisos, concretos de procedimientos especiales sancionadores, quien tenga y tiene el interés para presentar escritos y comparecer de la mejor manera, obviamente tiene el derecho garantizado y ahí concurren, podemos hacer observaciones globales, miren, hay tanto procedimiento y tan divergente entre sí a veces que nos encontramos que de los mismos partidos políticos, una versión sobre un mismo asunto lo presentaba algún representante en un primer momento y otro representante en momento posterior da otra serie de elementos de otro carácter y alguna circunstancia diferente, algunos representantes de partido difieren a veces en contenido de propietario a suplentes y son varios, entonces esto ha generado muchísimo trabajo para la autoridad, la Unidad de lo Contencioso se esmera y tiene un informe preciso de cada asunto a quien esté en esa circunstancia, tiene todo el derecho de pedir y si hay alguna dificultad ahí que se presente, en el Consejo General actuamos, y esta institución incluyendo y partiendo sobre todo de la Unidad de lo Contencioso, actúa con estricto apego a la ley, no es de otra manera, y esta institución se precia y ratificamos y confirmamos que es una autoridad que no solo es imparcial, independiente y autónoma, es siempre indefectiblemente en cumplimiento a la norma, jamás nos apartamos, habrá a veces interpretaciones no compartidas por quienes sistemáticamente tienen esa función que son los órganos jurisdiccionales y ese es el diseño de nuestro entramado legal y ahí nos atenemos, pero de ahí a que no observemos o seamos negligentes, eso dista mucho y eso no es admisible, mucho menos hacer comentario general de que la autoridad puede no ser una autoridad confiable, a ustedes y a toda la sociedad zacatecana y ciudadanía les ratificamos el carácter, la naturaleza y la decisión de siempre de esta institución, de ninguna manera nos apartamos de la ley y siempre seremos un órgano confiable que da certidumbre a este y a todos los procedimientos que llevamos a cabo de acuerdo a nuestra función y a nuestra tarea que habrá áreas de oportunidad, obviamente llegará el momento en el cual el órgano legislativo sea local, sea el nacional lleven a cabo la mejora de los procedimientos y también de las funciones que corresponden a todas las instituciones electorales, pero ese es otro asunto, en el que nos encontramos nosotros confirmamos y ratificamos que cumplimos con estricto apego a derecho, bien, dicho lo anterior le pido Señor Secretario continúe con el

siguiente punto que esta agendado. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, agendado también por el Representante del Partido Revolucionario Institucional a su ver alguna indebida integración en la Junta Ejecutiva. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Adelante, si desea presentarlo por favor Licenciado Víctor Medina. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Víctor Hugo Medina Elías, quien expresa:** Gracias Presidente, en este apartado quiero hacer una reflexión y también llamar la atención del Consejo General, es del conocimiento público, es un hecho notorio que desde el 6 de enero 2 de las Directoras Ejecutivas se incorporan como integrantes al órgano superior de dirección, lo que origina que se hayan quedado acéfalas 2 Direcciones Ejecutivas, obviamente el Instituto por las cuestiones del proceso electoral pues bueno, debe de también cuidar la integración de los órganos electorales, el Reglamento de Elecciones en el artículo 24 numeral 6 establece un plazo máximo de 60 días para que los nuevos integrantes del Consejo General evalúen para ver si se ratifica o se remueven a los funcionarios que integran la Junta Ejecutiva y Unidades técnicas, es una circunstancia que al menos la representación no ha visto que se haya ejercido alguna facultad, alguna circunstancia en este tema, tan es así que por ello en ocasiones se ha incurrido en algún error que abordaré en el siguiente punto, es cuanto Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante ¿alguien quiere participar sobre esto? Adelante Señor Representante del Partido Político Morena. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa:** Respecto de esta reflexión tardía, extemporánea que yo no le resto elementos de validez o de invalidez pero respecto a lo tardío, creo que resulta pues algo sugestivo el tratar de meter elementos de descalificación de una estructura que hemos convalidado al no presentar recurso alguno, señalarlo ahorita me parece que lleva un efecto que no es el más aconsejable, es mejor abocarse a buscar el apoyo ciudadano a tratar de buscar mermar, debilitar algo que está funcionando y que bueno, creo que, me parece, y es más no es la instancia, no es la instancia en este momento, cualquiera tenemos el derecho, nos asiste la facultad de interponer lo que a nuestro interés convenga como partidos, pero creo que meter estos elementos en discusión llevan un sesgo innecesario y que en este proceso electoral es lo que menos abona, se les ha dado la confianza a los Consejeros, a los Directores o Directoras y creo que si hay algo en concreto pues que se señale, pero algo vago y genérico es algo que lleva otro enfoque, sería cuanto Presidente muy amable. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante del Partido Político Morena, permítanme hacer una aclaración necesaria, el contenido del artículo 24 se refiere a la periodicidad general que tiene el Consejo cuando se renueva para ratificar, modificar o llevar a cabo las sustituciones que crea conveniente como Consejo y presentar como Consejeros y presentarlo al Consejo General, las circunstancias de eventualidad piensen ustedes por alguna solicitud de dejar la actividad una dimisión, alguna cuestión de enfermedad, accidente o algún procedimiento que pueda haber, esas tienen obviamente un procedimiento legal, y el procedimiento legal significa antes de que se lleve a cabo esa renovación que el propio Consejo a propuesta del

Consejero Presidente se encargue de llevar a cabo la integración de las Direcciones que estén acéfalas, como estamos en proceso electoral obviamente la Presidencia no solo tiene la facultad como en cualquier momento de proponer Encargados de Despacho que duran máximo un año y luego puede ir al Consejo para que se ratifique, se confirme y se designe, hemos estado en el proceso electoral, de enero para acá hemos privilegiado el trabajo, porque no es una circunstancia sencilla el designar, integrar, se tienen que llevar a cabo valoraciones, todo un procedimiento de entrevistas, de experimentación para ver la experiencia, precisamente más que experimentación de quienes son propuestos o que es facultad exclusiva del Consejero Presidente que obviamente sino es en la discusión de cabal acuerdo del pleno de Consejeros, se puede modificar y hacer una segunda propuesta, siendo siempre facultad como está el proceso electoral y dadas las circunstancias de que pasan de ser Directoras 2 experimentadas colegas y pasan al Consejo General, no nos encontramos de ninguna manera en ilegalidad ni tampoco estamos en circunstancia indebida, porque se ha llevado a cabo un funcionamiento cabal, con dificultades ciertamente pero cumplimiento cabal de quienes se encuentran ahí, el último caso es el del Licenciado Juan Carlos Favela, persona que en poco tiempo igual que la anterior encargada haciendo un gran esmero y esfuerzo han atendido con toda oportunidad las tareas y las responsabilidades institucionales, habrá tiempo obviamente de presentar a la consideración del Consejo General la propuesta definitiva de las titularidades de dichas Direcciones, esa es la información Licenciado Medina, Señoras y Señores Representantes, y obviamente no es el mejor momento, pero tenemos que aclararlo y actuaremos también en su oportunidad ¿si alguien desea intervenir? Bien si no hay solicitudes ¿tercera ronda? Sino la hay pasamos al siguiente punto Señor Secretario, agendado también por el Licenciado Víctor Medina nos indica cual es. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Así es Maestro, es en relación a una solicitud presentada por el Representante el día de hoy precisamente 30 de mayo. ---

**El Consejero Presidente:** Adelante licenciado Víctor Hugo Medina Elías. ---

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Víctor Hugo Medina Elías, quien expresa:** Gracias Presidente, finalmente agradezco el espacio de la sesión ordinaria para hacer esta circunstancia, el día de hoy se hizo una solicitud a la Secretaría Ejecutiva, estamos pidiendo copia certificada de la minuta o testigo de grabación de la reunión de trabajo que llevamos a cabo de manera virtual el pasado 19 de mayo y es que en este tema tomaré un punto importante, que durante el desarrollo de esa reunión de trabajo la Consejera Electoral Yazmín Reveles Pasillas externó de manera expresa que la demora en la entrega de las boletas electorales por parte de la empresa encargada de su impresión, se debió por una serie de errores y omisiones que incurrió la anterior persona que fungió como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, es importante que los partidos políticos conozcamos las particularidades de dicha situación, por ello es que se hizo esta solicitud y que si le pido al Consejo General también en su momento oportuno pues proceda a realizar la indagación correspondiente, es cuanto Presidente. ---

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor representante, mire yo desconocía que hubiese ya una petición concreta, si hay un escrito, la indicación y obviamente es parte de su función y las facultades que tiene el Señor Secretario para que dé respuesta según corresponda, no sería un asunto a tratar en el Consejo General, los asuntos generales recuerden por su naturaleza son aquellos que emergen en relación con cualquier situación de

proceso o fuera de proceso que no puedan ser documentados para que se presenten también en su oportunidad, este ya está documentado, tiene trámite administrativo y solo si fuera necesario en el escrito respectivo a petición de parte lo podríamos agendar también en su oportunidad, adelante Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Maestro, bien, como usted lo indica se dará la respuesta puntual y a la brevedad al Señor Representante, no adelantaría yo el sentido, únicamente si comentar que respecto a todas la actuaciones del Instituto Electoral y sus áreas que lo conforman, se ha estado rindiendo todos los informes respectivos particularmente el tema de la documentación electoral, pues de hecho como ustedes pueden ver, se creó un grupo de Whats App para darle seguimiento a toda la entrega, traslado, los trabajos de sellado, de conteo, de agrupamiento y se les ha estado informando de manera incluso hasta detallada de toda esta actividad, la entrega de los mismos, los faltantes que por lo regular las maquinas que imprimen las boletas es de cierta manera digamos natural, es decir, de todo absolutamente se ha estado rindiendo la información particular de este tema y repito de todos, gracias Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Bien ¿si alguien más desea participar? Adelante Señor Representante del Partido Político Morena Doctor Ricardo Hernández León. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Político Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa:** Si, bueno con acierto veo que apegados a derecho si manifiestan lo que les corresponde y el tramite que corresponde, la visceralidad con la que se quiere acabar, digo, yo se que perder la posición y todo conlleva a que actuemos a veces de una manera ilógica e incongruente, inconexa, pero bueno, una reunión de trabajo en la cual hemos estado participando como dijo el Secretario, hemos dado seguimiento puntual a las entregas por parte de Morena, se ha acudido tanto a la recepción como desde el envió y hemos convalidado y hemos señalado en su momento lo que corresponde, y también además yo quiero ser muy puntual, los cambios que se generaron fueron porque nosotros como representantes de partido lo hicimos valer en aquella reunión en la primera visita a la empresa, y allí lo señalaron, bueno, estos cambios van a impactar, claro que si, entonces no queramos cargarle las culpas o la intencionalidad a otra instancia porque no fue así, pero bueno, en su momento se levantará un acta enunciativa de lo que de lo que se realizó en la Ciudad de México y los cambios que impactaron las boletas y que nosotros acreditamos y corroboramos que estaban ya realizados, esos cambios impactaron y nos dijeron que iban a tener su efecto en el tiempo entrega y aún así lo tramitamos y en aquel entonces los Consejeros y las Consejeras que nos acompañaron ahí atestiguaron y dieron cuenta de esa modificación, así que no busquemos trasladar los elementos de que no se nos están dando los resultados que buscamos acá afuera, en querer limpiar algo que no se va a lograr en las urnas, pero yo llamo a que este Consejo sea como hasta ahorita, apegado a derecho, no se ventilen las frustraciones personales para tratar de ensuciar o tratar de dañar, tanto el proceso electoral como lo más delicado, el personal que con mucho esfuerzo ha trabajado ahí, me consta y yo por mi parte también en el procedimiento que se quiere implementar atestiguaré de que los cambios y las modificaciones que se hicieron fueron a petición de los partidos políticos, somos varios partidos de diferentes denominaciones que realizamos esa solicitud y se vio empatada, sería cuanto Presidente muy amable. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante del Partido Político Morena ¿si no hay más solicitudes? Permítanme concluir solamente con una cuestión importante, efectivamente eso trajo retrasos, hubo retrasos en la producción de acuerdo a lo que tenía programada la empresa, nunca son sencillos los procesos Señor Representante, siempre a ustedes les consta los procesos de integrar total y oportunamente la documentación, sobre todo cuando tenemos una legislación que permite hasta cierto periodo que haya muchos cambios, tenemos seguramente ya con las ultimas sustituciones cerca de mil sustituciones que por diversas circunstancias se han presentado, en lo global se debe decir que han sido sustituciones por presentaciones a lo mejor no de manera definitiva y total, sino para reservar los espacios en los lugares por la gran mayoría de los partidos políticos pero de ese gran universo de 11 mil que se presentaron y que hubo inclusive muchos vacios porque no llenaron completamente las listas o no concurrieron a la mayoría de los ayuntamientos y hasta para la legislatura en algunos casos, sin embargo, si se han presentado muchos, por ahí a fluido la información de que tanta sustitución sea debido a otros factores, creo que Zacatecas no ha sido ese factor de la sustitución que haya sido por amenazas, por relaciones con organizaciones delincuenciales o que hayan sido secuestrados, amenazados, lesionados, por fortuna hemos transitado no con total satisfacción, porque recordemos que lamentablemente se asesino a un Capacitador que cumplía muy al inicio de esta tarea trascendental por alguna confusión y se le privó de la vida y algunas otras circunstancias que también se han presentado con algunas candidaturas pero no cercanas de ninguna manera a lo que lamentablemente ocurre en otras entidades de país y ha habido algún número no muy amplio pero sí que está documentado por la Unidad de Paridad entre los Géneros, donde varias mujeres renunciaron y algunas de ellas dieron a entender, presentaron algunos indicios, pero pareciera que a veces por las amenazas también ya dejaron de continuar con la actuación, son pocas por fortuna, pero no el escenario que acabamos de mencionar, todo esto disculpen que lo mencione pero tiene que ver con lo que es la tarea ardua y difícil de tener oportunamente toda la documentación, hoy les podemos decir Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos que a eso de las 9:00, 9:30 tendremos el muestreo respectivo, que ya están integrados los paquetes para que a partir del día de mañana será un punto que veremos en la sesión extraordinaria que continua para que se trasladen a los Consejos Municipales y Distritales con los protocolos respectivos y finalmente no lo hice al principio pero en ese tema de la integración de la Junta Ejecutiva por supuesto que así como mencione el respaldo al Licenciado Juan Carlos Favela Ramírez que se ha esforzado en este último trámite, no puedo obviar el gran esfuerzo, el gran profesionalismo que le tocó desempeñar a la Licenciada Blanca Cecilia Martínez, a quien le agradezco personalmente su contribución y que ciertamente hubo enormes presiones porque el registro fue una tarea complicada, Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión porque ya no veo asuntos generales. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El orden del día ha sido agotado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Bien, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, integrantes de la Junta Ejecutiva no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:28 horas de este 30 de mayo del 2021 se levanta la sesión. - - - - -

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**